



En este nuevo número del
Boletín Quincenal
te platicamos de:



¡10 AÑOS CONTIGO!



El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) cumple 10 años de trabajo que se traducen en beneficios tangibles en términos de menores precios, mayor acceso y mejores servicios de telecomunicaciones y radiodifusión para las y los mexicanos. El IFT llega a su primera década consolidado como un regulador de quinta generación, el máximo nivel que reconoce la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).



ESTAMPILLA POSTAL "IFT, CONECTIVIDAD PARA UN FUTURO DIGITAL INCLUSIVO"

En el marco de la celebración del décimo aniversario del IFT se realizó la **cancelación del primer día de la estampilla postal "IFT, Conectividad para un Futuro Digital Inclusivo"**, en las instalaciones del Palacio Postal. En el evento, el Pleno del IFT dio cuenta de los logros obtenidos a través de **diez años de trabajo**, así como los retos que hoy enfrentan los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión en México.



SOY USUARIO



El IFT presentó el segundo Informe Estadístico Trimestral 2023 de la plataforma Soy Usuario. En el periodo que se reporta se registraron **5 mil 313 inconformidades**, de las cuales, se resolvieron 4 mil 157; 506 siguen en proceso de atención; 542 fueron canceladas y 108 desechadas. El servicio más reportado fue el internet, seguido de telefonía móvil. Los estados de la República con mayor número de reportes, por cada 100 mil pobladores, fueron Querétaro, la Ciudad de México y Morelos.

PROYECTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El IFT y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) firmaron un Convenio de Colaboración para realizar de manera conjunta proyectos de vinculación, educación, fortalecimiento de capacidades y desarrollo tecnológico con **perspectiva de género** en materia de telecomunicaciones y radiodifusión en México. Con estos esfuerzos el IFT refrenda su compromiso de trabajar con el Inmujeres para el **empoderamiento de niñas, jóvenes y mujeres mexicanas** en temas de habilidades digitales.



SEGUNDO
INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES
ITA 2 - 2023

ITA2023



El Pleno del IFT aprobó su **Segundo Informe de Actividades de 2023**. Los resultados y avances institucionales presentados se alinean a la estrategia institucional 2021-2025. Durante este periodo, se aprobaron y emitieron las Directrices Generales para la presentación de información económica y programática por parte de los concesionarios del servicio de radiodifusión, como una medida de simplificación administrativa y muchas más actividades, da click y consulta toda la información.